



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealame@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA UNO DE OCTUBRE DE 2012.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde Presidente accidental

D. ANTONIO JUAN CANTOS CUESTA

Concejales

D^a. IRMA MARIA SANCHEZ LOPEZ

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D. JUAN ANTONIO VIZCAINO ATIENZA

D. GINES MORENO GARCIA

D^a. JOSEFA MONTES MARCO

D^a. SONIA SANCHEZ TORRALBA

D. FULGENCIO MARTINEZ MARTINEZ

D. JUAN SANCHEZ MANSILLA

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo, siendo las veintiuna horas del día uno de octubre de dos mil doce. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. ANTONIO JUAN CANTOS CUESTA, por imposibilidad de acudir la Sra. Alcaldesa, D^a. MARIA AMPARO PEREZ TORRES, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.

Excusa su no asistencia la Alcaldesa D^a. María Amparo Pérez Torres.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum bastante para que pueda ser validamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros de la Corporación, el acta de la última sesión celebrada.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía-Presidencia números 54 al 65 del año 2012.

Se da cuenta por la Alcaldía de los Decretos anteriores, quedando la Corporación enterada de los mismos.

Por D^a. Josefa Montes Marco se pide que se expliquen los decretos 64 y 65.

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar el decreto número 64, que hace referencia al procedimiento sancionador abierto por denuncia de la Guardia Civil contra el Pub Avenida, por permanecer abierto fuera del horario establecido. Y respecto al decreto 65, se trata de un procedimiento de declaración de ruina de la cueva nº 49, sita en la calle Cuevas, por posibilidad de derrumbe.

TERCERO.- Aprobación Ordenanza Fiscal del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Por el Sr. Alcalde se procede a explicar que se trae a pleno esta Ordenanza para su aprobación por el hecho de que fue incluida como medida prevista en el Plan de Ajustes que se realizó este año. Es una medida que no le gusta aprobar, pero que hay que



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

hacerlo. Señala que ya ha sido explicada en la reunión mantenida con anterioridad al pleno por los dos grupos políticos, pero que por el Secretario se va a proceder a dar un breve resumen.

Por el Sr. Secretario se procede a explicar el contenido de la Ordenanza, señalando que se ha renovado en su totalidad, pero que su principal innovación respecto a la anterior, es la subida del tipo de gravamen para bienes inmuebles urbanos.

Abierto el debate, toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco, que señala que ya estaba prevista en dicho plan de ajustes, y que no se trata de una subida importante, por lo que votaran a favor.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Segundo.- Realizar los trámites necesarios para su publicación en el boletín oficial de la provincia, y su entrada en vigor.

CUARTO.- Aprobación Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil.

Por el Sr. Alcalde se señala que también se encuentra incluida la subida de la tasa que se regula por la Ordenanza en el plan de ajustes. Esto unido a que la subvención para el mantenimiento de la guardería se ha visto reducida a la mitad, pasando a percibir para este año unos trece mil euros, y que se ha visto una disminución en el número de niños matriculados, hace que se suba la matrícula y la cuota mensual, quedando establecidas en quince y cincuenta euros respectivamente.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

Abierto el debate, toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco, que señala que todavía no se ha aprobado la Ordenanza y ya se esta cobrando la tasa con la subida.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que solo se ha cobrado un mes, y que lo bien hecho sería hacerlo después de haberse aprobado, pero que la subida se ha estimado para todo el curso.

Toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco, que señala que las ordenanzas se aprueban ahora y entran en vigor a 1 de enero, y deberíamos ajustarnos a la legalidad. No estaría mal devolver el dinero. El partido popular pretende que la subida no sea tanto, que se establezca la cuota mensual en cuarenta o cuarenta y dos euros. Si se atiende la propuesta votaran a favor, sino en contra.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que no se puede discutir este tema. No tiene mucha repercusión la subida. No se ha hecho a mala fe subir la tasa antes de aprobar la ordenanza. La aprobación de la Ordenanza no se debe condicionar a la petición formulada.

Toma la palabra el concejal D. Fulgencio Martínez Martínez, que señala que se podría haber debatido antes de entrar a pleno la subida de la mensualidad. Al subirse habrá niños que no puedan acudir a la guardería.

Toma la palabra el concejal D. José Francisco García Cerdan, que señala que han visto que con la subida no se llega a cubrir el servicio, y se ha subido cuando ha empezado el curso. Esta tasa lleva mucho tiempo sin subirse y no se esperaba contar con la subvención.

Toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco que señala que el partido popular entiende la situación, pero que las leyes están para cumplirlas, y que no se puede subir la tasa sin aprobar primero la ordenanza.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, con seis votos favorables (PSOE) y cinco votos en contra (PP), ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Guardería Infantil.

Segundo.- Realizar los trámites necesarios para su publicación en el boletín oficial de la provincia, y su entrada en vigor.

QUINTO.- Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Por el Sr. Secretario se procede a explicar la Ordenanza, haciendo hincapié en las principales novedades de la misma.

Abierto el debate, toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco, que señala que se han visto casos concretos de los usuarios, y que no son casos muy gravosos. Además esta subida esta prevista en el plan de ajustes.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que esta Ordenanza no es farragosa por los porcentajes de aplicación, sino por el tema económico, ya que hay quien oculta sus ingresos para pagar menos por este servicio.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Segundo.- Realizar los trámites necesarios para su publicación en el boletín oficial de la provincia, y su entrada en vigor.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

SEXTO.- Aprobación Ordenanza de Limpieza Viaria.

Por el Sr. Alcalde se señala que con esta ordenanza se pretende intentar que se mejore la limpieza y que solo se puede recaudar por sanción. Lo más importante es que se pongan unos horarios para sacar la basura, conseguir una concienciación de los vecinos. Se trata de mejorar el servicio.

Abierto el debate, toma la palabra la concejal D^a. Josefa Montes Marco, que señala que están de acuerdo en mejorar la limpieza. Su preocupación es que no pase lo mismo que la Ordenanza que se aprobó el año pasado de los solares y no se ha conseguido su propósito. Hay que conseguir que se cumpla la ordenanza con publicitada o con otros medios.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Ordenanza de Limpieza Viaria.

Segundo.- Realizar los trámites necesarios para su publicación en el boletín oficial de la provincia, y su entrada en vigor.

PRIMERO URGENTE.- Constitución con el nombre de Escuela Municipal de Música “Juan Vizcaíno García” a la Escuela de Música de Fuente-Álamo.

Por el Sr. Secretario se explica que se presento en el Ayuntamiento un escrito por el presidente de la Unión Musical de Fuente-Álamo, por el cual se solicita que la Escuela de Música pase a denominarse “Escuela Municipal de Música Juan Vizcaíno García”, por tratarse del impulsor y primer director de la Escuela de Música en el año 1979.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Aprobar la constitución de la Escuela de Música de Fuente-Álamo con el nombre de Escuela Municipal de Musca Juan Vizcaíno García.

SEPTIMO.- Turno de Ruegos y Preguntas.

Ruegos

D^a. Josefa Montes Marco ruega que se solventen los problemas de las luces, y no se deje partes del pueblo sin luz, ya que esta misma noche hay partes del pueblo sin luz.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego, pero señala que tienen que estar más pendiente los políticos y los técnicos de los cortes de luz producidos. No sabe el motivo de esta noche.

D^a. Josefa Montes Marco ruega que comunique si para las próximas fiestas patronales tienen que estar presentes en algún acto, y la hora y el sitio del mismo.

Por el Sr. Alcalde se acepta el ruego, y señala que se pasará la comunicación.

Preguntas

D. Juan Sánchez Mansilla pregunta que en los decretos hay dos facturas relativas a deportes, quisiera saber a que corresponde. Se trata de chándal y equitaciones.

D. Dionisio Fuentes Sánchez responde diciendo que en el próximo pleno se dirá a que corresponden.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

D. Juan Sánchez Mansilla pregunta que si son las de las equitaciones, de que forma se han pagado, y si se ha pedido colaboraciones.

D. Dionisio Fuentes Sánchez responde diciendo, que se han cambiado porque la publicidad no seguía. Todos los patrocinadores están pagando una cantidad anual, donde sale el coste integro de las camisetas. Se pidió diez euros a los padres. Por el compromiso adquirido por el anterior gobierno había que devolver el dinero si se devolvía la camiseta.

D. Juan Sánchez Mansilla señala que se devolvía el dinero que se les pidió a los padres.

D. Dionisio Fuentes Sánchez señala que se ha tenido que devolver ese dinero por parte del Ayuntamiento.

D. Juan Sánchez Mansilla pregunta sobre los equipos cadetes y alevines, se saben ya los viajes para este año, están ya previstos.

D. Dionisio Fuentes Sánchez responde diciendo que por desgracia no. Hubo una reunión en Diputación, y han dividido la subvención en dos temas, uno para competición y otro para ocio. Se harán dos o tres congregaciones. Se ha dado traslado al coordinador una serie de dudas tras varias reuniones.

D. Juan Sánchez Mansilla pregunta si se sabe ya el coste del programa de las fiestas, y si nos lo podrían facilitar.

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que se dará en el próximo pleno, pero que más o menos como el año pasado.

D. Juan Sánchez Mansilla pregunta diciendo que hace dos años costo menos, y se dijo el año pasado que se haría lo posible por reducir el coste.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que desconoce lo que costo al partido popular, y que el programa se paga con la publicidad, es decir se sufraga.

D^a. Sonia Sánchez Torralba pregunta que se le diga cual es la recaudación económica de las multas de tráfico.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que no se han cobrado. Se trataba de medidas disuasorias, y no se van a cobrar salvo que se vean reincidentes.

D^a, Josefa Montes Marco pregunta que en cualquier caso, sino hay ordenanzas, se puede sancionar.

Responde el Sr. Secretario diciendo que si, por aplicación de la ley, que establece que donde no hay policía, pueden imponerse por el alguacil.

D^a. Sonia Sánchez Torralba pregunta si se conoce la oferta de la Universidad Popular para este curso.

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que la programación infantil salda esta semana, y la de adultas después de las fiestas.

D^a. Sonia Sánchez Torralba pregunta si puede informar de la oferta y la financiación.

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que la financiación se obtendrá a través de las cuotas y de lo que aporte el Ayuntamiento. En algunos cursos se subirán las cuotas, porque son deficitarios.

D^a. Sonia Sánchez Torralba pregunta si la subvención de actividades infantiles será como la del año pasado.

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que hay una nueva directiva del AMPA, y se verán las actividades que se pueden realizar.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

D^a. Sonia Sánchez Torralba pregunta si pueden adelantar algo del programa de fieras, va a haber ofrenda.

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que se les pasara una copia del programa y que se mantendrán los actos oficiales.

D^a. Sonia Sánchez Torralba pregunta quien va a ser el pregonero.

D. Juan Antonio Vizcaíno Atienza responde diciendo que D^a. Rosa Torralba.

D. Fulgencio Martínez Martínez pregunta que ha pasado finalmente con el REINDUS.

Responde el Sr. Secretario diciendo que respecto al del año pasado se ha pedido un cambio de destino de parte de la subvención y se ha justificado con todas las obras realizadas, y con materiales y honorarios de asesoramiento, estando a la espera de que nos notifiquen si se ha aceptado o no, y si aprueban toda la documentación aportada. Respecto a este año se ha pedido subvención para realizar la nave nido, y se nos ha aprobado el proyecto, pero quedando en la reserva, al haber sido incluido otros proyectos como prioritarios.

D. Fulgencio Martínez Martínez pregunta como se encuentra la unidad de actuación número 1.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que Ildefonso no ha presentado toda la documentación y justificantes que tenía que presentar. Además cuando cuenta él como esta el tema, pone a todos los gobiernos de este ayuntamiento a los pies de los caballos.

D. Fulgencio Martínez Martínez pregunta si se están haciendo obras en el pabellón municipal.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que si, que se está haciendo un tabique.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

D^a. Josefa Montes Marco pregunta que en la relación de facturas, hay dos o tres de círculo de lectores, a que se deben.

D^a. Irma María Sánchez López responde diciendo que son para la biblioteca.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta que recientemente se hizo un pago a la unión musical de Fuente-Álamo, para que es.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se dirá con exactitud en el siguiente pleno.

D^a. Josefa Montes Marco pregunta sobre las clases de educación vial que se ofertaban hacer meses por el Ayuntamiento, se han llevado a cabo y que coste han tenido.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se han realizado de forma gratuita para el colegio.

D. Gines Moreno García pregunta si se han podido conseguir quitar los cables de luz que hay tirados al lado del polígono.

Responde el Sr. Alcalde que no lo sabe, que se lo dirá en el próximo pleno.

D. Gines Moreno García pregunta si hay algún cambio en la financiación del Polígono o respecto a las obras.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que hay dos problemas, los accesos y el convenio firmado para la financiación. Sí ha habido cambios respecto a la línea que tiene que traer al pueblo Iberdrola.



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealamo@dipualba.es

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintitrés horas, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO.